

Corte Suprema de Justicia de la Nación

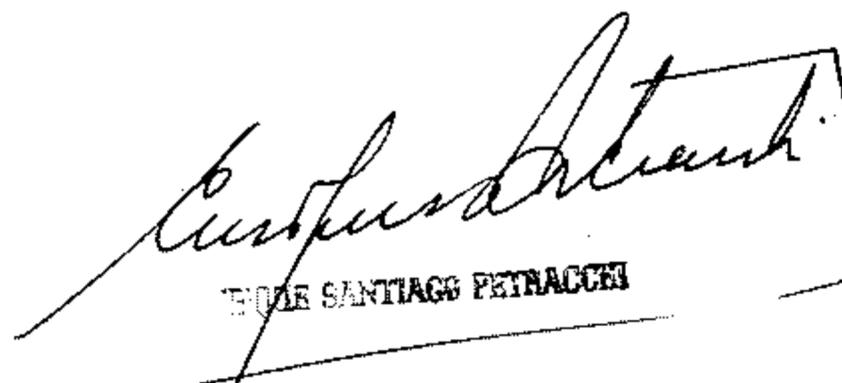
Buenos Aires, 20 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Hugo Omar Cañón, solicita la adscripción por el término de noventa (90) días corridos, divididos en / tres (3) etapas -no sucesivas- de treinta (30) cada una, de la Auxiliar Principal de Quinta (P.A. y T.) del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, señorita Marcela P. Morandi; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 1 por el titular de dicho Juzgado y la opinión favorable de la Cámara respectiva obrante a fs. 3,

SE RESUELVE:

Hacer lugar a la adscripción de la Auxiliar Principal de Quinta (P.A. y T.) del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, señorita Marcela P. Morandi -por el término y forma requerida- a la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, debiendo considerarse esta adscripción -en su primera etapa- a partir del día 19 del corriente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI